

ASIGNACIONES BAJO LA CUSTODIA DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

BASE LEGAL

La [Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980](#), según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto", le otorga a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), el deber de llevar a cabo las funciones relacionadas a la formulación y administración del presupuesto gubernamental. Esta responsabilidad incluye velar porque la ejecución y administración del presupuesto se conduzca de acuerdo con las leyes, resoluciones que lo asignan y las más sanas normas de administración fiscal. Además, en dicho rol, la OGP tiene la prerrogativa de custodiar la consignación de fondos para garantizar el cumplimiento de leyes especiales, así como compromisos programáticos, entre otros.

Las asignaciones bajo la custodia de la OGP son recursos consignados para distintos propósitos relacionados al Gobierno en general. Por su naturaleza se mantienen en una cuenta global que administra la agencia.

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022

El Presupuesto Propuesto responde a las necesidades y retos sociales más apremiantes para el Gobierno de Puerto Rico y, a su vez, asegura el funcionamiento continuo de cada una de sus instrumentalidades. También, responde a los requerimientos presupuestarios para el Año Fiscal 2021-2022 establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016).

Con este Presupuesto, logramos la armonía entre la política pública del Gobierno y la política financiera de la JSAF, permitiéndonos tomar las medidas necesarias para el éxito futuro de Puerto Rico. Además, este Presupuesto Propuesto mantiene la política pública de esta Administración de no bajar las pensiones de nuestros jubilados, de proveer los recursos necesarios para atender la pandemia provocada por el COVID-19, proveer los recursos necesarios a nuestras agencias anticorrupción, de proporcionar los recursos para combatir la violencia de género, de fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático y mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas.

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Asignaciones Especiales	-	-	536,766	153,696

Otros Ingresos	-	-	7,000	10,400
Resolución Conjunta del Presupuesto General	35,674	11,992	348,552	242,747
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	35,674	11,992	892,318	406,843
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	-	33,360
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	-	-	33,360
Mejoras Permanentes				
Asignaciones Especiales	-	-	-	44,400
Otros Ingresos	-	-	-	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	98,667	59,224
Subtotal, Mejoras Permanentes	-	-	98,667	103,624
Total, Origen de Recursos	35,674	11,992	990,985	543,827
Detalle de las Asignaciones (en miles de dólares)				